

Concurso Público para la selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN

LISTADO DE POSTULANTES CALIFICADOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Concurso Público para la Selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la inversión privada en los servicios públicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2012-PCM, la Comisión de Selección conformada mediante la Resolución Ministerial N° 047-2019-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N° 149-2019-PCM, luego de concluir con la evaluación curricular, cumple con publicar, en la forma y plazos establecidos en el Reglamento, la lista de los postulantes calificados para la entrevista personal, los mismos que superaron el puntaje mínimo de 70 puntos. El detalle es como sigue:

N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	DNI
1	Gonzalo Emilio	Fernández	Valderrama	07225085
2	Mauro Orlando	Gutiérrez	Martínez	10434293
3	Miguel Angel	Peralta	Neyra	03848813
4	César Antonio	Sánchez	Módena	09150940
5	Alfredo Alejandro	Yañez	Pajuelo	09346143

Los postulantes deberán asistir a la entrevista personal, a realizarse con fecha **24 de mayo de 2019** en la Presidencia del Consejo de Ministros - sede Palacio de Gobierno, Jr. Carabaya Cuadra 1 s/n, Cercado de Lima – Lima; según el horario que se cursará a cada postulante al correo electrónico que señaló en su documentación.

En consideración a lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento del Concurso Público, el ensayo a ser presentado por los postulantes incluidos en la referida lista no podrá tener más de cuatro (4) páginas tamaño A4 y con espacio interlineado de 1.5 y ser remitido al **correo electrónico postulaciones2019osinergmin@pcm.gob.pe hasta las 6 pm del 21 de mayo de 2019**. El tema del ensayo es *“La principal función del OSINERGMIN es defender los intereses de los usuarios” – Argumente y analice.*

Se deja presente que los criterios técnicos que tomará en cuenta la Comisión de Selección para la evaluación del ensayo, serán los siguientes:

Estructura del documento: Introducción, Desarrollo [75% del contenido] y Conclusión.
Redacción y ortografía: Presentación, uso de lenguaje y vocabulario claro, preciso y sencillo.
Argumentación: Sustento con información de las fuentes necesarias: libros, revistas, Internet, entrevistas, entre otras.
Análisis: Estudio detallado o evaluación de los hechos o argumentos acerca del tema elegido.
Síntesis: Tesis y conclusiones.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Mayo de 2019